

**ACTA EXTENDIDA SESION EXTRAORDINARIA N°5
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS DE LA REGIÓN DE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	-	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	5
---	---	--	---	---	----------

Fecha	18 julio 2018	Lugar	Casa del Pescador Puerto Natales	Hora Inicio Hora Término	10:45/16:45
--------------	------------------	--------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------

Asistentes					
N°	Representación	Nombre	Cargo	Asistencia	
1	Pesca Artesanal	Juan Ávila Melipichun	Titular	Ausente	
2	Puerto Williams - Puerto Edén	Nelson Inostroza	Suplente	Ausente	
3	Pesca Artesanal	Juan Bahamonde Ruiz	Titular	Ausente	
4		Omar Silva Huentelicán	Suplente	Ausente	
5		Porvenir	Roberto Meza Piamón	Titular	Ausente
6		Eladio Meza Llauca	Suplente	Presente	
7	Pesca Artesanal	Nolberto Muñoz Vera	Titular	Presente	
8		Patricio Ampuero Perez	Suplente	Presente	
9		Punta Arenas	Daniel Osvaldo Gómez Vargas	Titular	Ausente
10		Carlos Silva Miranda	Suplente	Ausente	
11	Pesca Artesanal	Roberto Muñoz Hernández	Titular	Presente	
12		José Villarroel Mariman	Suplente	Presente	
13		Puerto Natales	Raúl Cesar Toledo Morales	Titular	Presente
14		José Leviñanco Levin	Suplente	Presente	
15	Plantas Pesqueras	Patricio Cáceres Collao	Titular	Presente	
16	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas	Presidente suplente	Presente	
19	DIRECTEMAR	Cristian de la Fuente Sanhueza	Titular	Ausente	
20		Cristian Rojas Lalanne	Suplente	Ausente	
21	SERNAPESCA	Patricio Díaz	Titular	Ausente	

22		Nicolás Vega Flores	Suplente	Presente
23	SERNAPESCA	Elizabeth Muñoz	Invitada	
24	IFOP	Erik Daza	Invitado	

Tabla Reunión
<p>Temática a abordar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación acta anterior - Carta invitación Parlamentarios - Invitación Comisión Pesca a sesionar en la región - Solicitud financiamiento CORE - Formación comités provinciales para modificación ley de pesca. - Análisis condiciones para solicitud alargue de temporada erizo - Presentación Sernapesca.
Desarrollo de la Sesión Extraordinaria
<p>Se inicia la sesión a las 10:45 h con la Bienvenida del Presidente Suplente, con <i>quorum</i> mínimo para sesionar.</p> <p>Se señala que haciendo eco de la anterior sesión del comité se está sesionando en la ciudad de Puerto Natales en la modalidad de Sesión Extraordinaria.</p> <p>Se presenta a Doña Elizabeth Godoy, de Sernapesca quien expondrá sobre lo requerido al Servicio en la sesión previa.</p> <p>Se revisa el acta anterior acordando como plazo el día 25 de julio para ingresar observaciones a esta. Don Raúl Toledo señala que el acta se estaría construyendo sin considerar todo lo que se menciona en las sesiones, incorporándose solo temas que, a su juicio, son los que esta presidencia considera relevantes, por lo que habrían temas que no quedarían en acta, hace un llamado a que los planteamientos presentados en el seno del comité queden de manera íntegra, de lo contrario es un sinsentido. Don Patricio Caceres señala que leyó el acta y considera que está bastante fiel (a la sesión del comité). El Presidente Suplente hace el alcance a que se hacen dos actas una ejecutiva que es una versión breve de esta y una versión extendida, si bien algunas discusiones se extienden se trata de indicar las ideas o comentarios principales. Don Raúl consulta si estaba convocada la Armada a esta sesión, señalándose que esa gestión fue realizada.</p>

Don Antonio Muñoz solicita que el acta sea enviada en papel, como se hacía anteriormente, se explica que este cambio no ha sido por problemas de presupuesto sino por problemas de tiempo del Presidente Suplente, se complementa señalando que la transcripción de los audios de un día de comité toma alrededor de 3-4 días de trabajo. Don Antonio consulta al respecto que anteriormente había un equipo mayor que trabajaba temas del comité, se le explica que el equipo de profesionales del Fondema finalizó sus labores en enero de este año. Don Raúl señala que el Presidente Suplente tampoco debería estar, pues en conjunto con el antiguo Director Zonal le hicieron mucho daño al sector en los últimos 4 años, no habiendo hecho nada por el sector, no es un tema personal, pero no se avanzó en nada para la pesca artesanal, de hecho se dividió a los dirigentes, poniendo de ejemplo lo que pasó con el erizo el año 2017, según sus palabras nos dejamos influenciar por la autoridad parlamentaria y algunos dirigentes y terminamos dividiendo a la pesca artesanal, también señala que esto mismo se le manifestó a la Gobernadora y al Acalde de Puerto Natales, insiste en que no entiende por qué el presidente suplente está aún en esta posición, El Presidente Suplente señala que no va a contestar directamente pues no quiere convertir la sesión del comité en un diálogo, no obstante señala que tanto el Sr. Toledo como cualquier otro representante del comité está en su derecho de solicitar cambio del Presidente Suplente y solicitarlo mediante carta al Subsecretario, quien soberanamente tomará la decisión. Don Raúl señala que no entiende por qué este nuevo Gobierno sigue trabajando con la misma gente, debería colocar caras nuevas para ver qué es lo que se puede hacer, señala que como representantes de la pesca artesanal no deberían estar validando esta mesa, mientras no se ponga a las personas que deberían estar ni mientras haya problemas de financiamiento. Abunda en señalar que este Presidente Suplente y el antiguo Director Zonal habrían intervenido con los representantes de la pesca artesanal durante el 2017 para no haber logrado el acuerdo en el seno del Comité que hubiera permitido la solicitud del alargue de la temporada. Argumenta también los funcionarios presentes ganan su sueldo y que quienes terminan no ganando nada y más aún, perdiendo, son ellos, no entiende que ellos deban trabajar gratis en este tipo de instancias (comité). Se le explica que se está trabajando en los temas de financiamiento para el comité. Nuevamente el Presidente Suplente le señala que no se va a contestar las interpelaciones personales, pues además se alejan del sentido de la discusión dentro del Comité. Se continúa con la revisión de los acuerdos del acta anterior, señalándose que se cumplió con el envío de todas las cartas acordadas. Don Raúl solicita que en caso

de que la comisión de pesca acepte sesionar en Magallanes, este Comité pueda proponer el lugar de la sesión, se señala que si bien es algo que no se puede manejar, si se puede proponer. Don Antonio Muñoz señala que debería generarse una planificación tal que pudiera permitir la exposición de diversos actores de la pesca artesanal ante la Comisión de Pesca. Don Patricio Ampuero consulta por el Director Zonal y su investidura como Presidente Titular de este Comité y en todas sus facultades. Don Antonio señala que algo similar ocurre con los Seremis y que habría algún tipo de amarre del gobierno anterior en este tema. Se señala que algunos temas efectivamente están lentos. Don Patricio Ampuero manifiesta su temor a que pasen los 4 años de este gobierno y solo al final, se obtengan los recursos. Considera que solo se están dando soluciones de parche. Don Raúl solicita que se pida a Prochile el valor de las exportaciones de erizo y luga roja de la región. También señala el tema del erizo y que está pasando nuevamente un problema con las plantas ericeras, las que están generando un daño al recurso, pagando muy bajos precios. Se precisa que habrá un bloque específico de erizo. También plantea que dado este daño al recurso se podría convocar al embajador de Japón para plantearle este tema. El Presidente Suplente nuevamente señala que dado que habrá un bloque completo del comité para revisar el tema erizo, sea en ese espacio en que se replantee lo propuesto por don Raúl.

Otro de los acuerdos de la sesión anterior fue que los temas de modificación a la Ley de Pesca se trabajarían mediante la constitución de comités provinciales, dado que eso no ocurrió, el Presidente Suplente propone que se deje un espacio en la tarde para tratar este tema, Don Raúl señala que ellos no pueden tomar decisiones por la gente, a lo que se explica que sería como Comité, dado que el Subsecretario dio el espacio para que los comités pudieran manifestarse en esta materia. Otro de los acuerdos fue el tema de redes y uso de robots en centros salmoneros para lo cual se solicitó una presentación del servicio.

Don Jose Villarroel señala el tema del ostión, que fue algo que él planteo el año pasado, y quería saber en qué va este tema, se le señala por parte del Presidente Suplente que no se ha avanzado en el planteo de un estudio que revise la disminución de la talla mínima del Ostión, no obstante se ha explorado con IFOP la posibilidad de poder utilizar los cruceros permanentes de marea roja para visitar las procedencias que se indiquen y recopilar antecedentes biológicos previos a la presentación de un estudio. Don Raúl señala su molestia al tener que esperar para el planteamiento de un estudio que aborde los problemas planteados, pregunta por qué no se ha seguido el mismo método seguido cuando

la intendenta era Doña Eugenia Mansilla, además señala que no puede confiar en el IFOP cuando los resultados de los estudios realizados por este han sido negativos para la pesca artesanal. Don Antonio señala que efectivamente el tema del ostión y el planteamiento de generar información tendiente a bajar su talla mínima de extracción es algo que se ha tocado en el Comité. Don Marcos Leviñanco ratifica lo mismo y se pregunta por la visión negativa del Presidente Suplente, quien responde que no es ser negativo sino práctico, por cuanto el financiamiento para un estudio de esta naturaleza no es algo poco costoso. El Presidente Suplente señala que revisará este tema y se planteara una idea de proyecto y se buscaran los financiamientos para eventualmente llevar a cabo el estudio. Don Antonio hace recuerdo de cómo se procedió cuando en los años 90 se separaron las dos especies de ostiones presentes en la región, y como este mismo actuar podría replicarse en el caso actual. Don Patricio A. señala que ve complejo este tema pues no manejamos recursos para esto. El presidente suplente señala que para el financiamiento hay dos caminos principales, uno es financiamiento a través del FIPA y otro a través del Gobierno Regional, Don Patricio A. consulta cuanto podría demorar ello, a lo que el Presidente Suplente señala que ahí está el tema, Don Roberto Muñoz consulta por cual es la voluntad real del Gobierno para asignar los fondos regionales. El Presidente Suplente explica que en el caso del FIPA la iniciativa compite con otras iniciativas a nivel nacional.

Don Roberto muestra su preocupación por el tema manifestando que cada vez que un gobierno plantea austeridad la disponibilidad de fondos para investigación es lo primero que se castiga, por eso que estamos tan atrasados y con tantos problemas. Don Antonio plantea que observa que este gobierno no tiene ganas ni voluntad, la gente está pidiendo que se busque los medios y el cómo, tal vez el intendente. Don Roberto señala que con un estudio bien hecho, aunque su resultado sea negativo, se dejaría de levantar expectativas entre la gente. También plantea que los estudios hasta ahora más bien resuelven temas jurídicos y no científicos. Don Erik Daza señala que esto ya se conversó en la sesión anterior, y llama a avanzar en acuerdos en pro de esto, al respecto señala que vino el Director Ejecutivo del IFOP quien sostuvo reuniones con la Seremi de Economía e Intendenta a quienes se les planteo los temas de ostión, erizo y pulpo, la Sra. Seremi de economía señaló que en cuanto tengan claridad de que es lo que se va a plantear, se postule a fondos para su financiamiento, señalando que en un mes más se abre la postulación a fondos FIC, por su parte la Sra. Intendenta se mostró muy interesada y solicitó una minuta al respecto. Señala

que el ostión es un recurso particular pues se distribuye hasta más allá de los 20 metros de profundidad y no está siempre sujeto al mismo lugar en que se encuentran pues tiene la facultad de moverse. Señala que debemos ponernos de acuerdo en qué se quiere hacer, también indica que en los últimos 4 años no se financió ninguna investigación en la región. Don Raúl insiste en que durante 4 años no se hizo nada al respecto, no ve una preocupación respecto del ostión en este sentido. Don Erik, plantea que es necesario un plan de trabajo, que dé continuidad a la pesquería, más que un proyecto aislado. Do Raúl señala que es necesario que la Dirección Zonal tome un peso político y que pueda conseguir fondos para trabajar no solo en el ostión, erizo o luga sino que en otras pesquerías también. El presidente suplente señala que es relevante generar los acuerdos y consensos para seguir trabajando, en ese sentido propone estrechar las relaciones con IFOP para así dar respuesta a estos temas. Don Roberto señala que se está haciendo mucho análisis del pasado y es momento de presentar propuestas. Propone que con todas las dificultades con que se ha logrado llevar a cabo estos comités lleguemos a temas concretos, entre ellos como lograr presionar para que el Gobierno nos tome en cuenta. El Presidente Suplente señala que eso es complejo por cuanto en el comité también hay representantes del Estado, por lo que la presión política que podamos hacer no puede ser poco caballerosa, don Roberto entiende el punto pero le preocupa el cómo vamos a avanzar. Don Erik hace recuerdo que el Director Zonal, durante la sesión ordinaria de junio señaló que quería apoyar al sector artesanal de la región a través de la investigación. Señala nuevamente que es necesario armar un plan de trabajo que tenga varios pilares para abordar estos temas, el presidente suplente hace ver que eso es tema del Plan de Manejo, el que no hemos terminado. Don Roberto señala que el Director Zonal va a tratar de llevar las reuniones hacia su lado, en ese sentido el Presidente suplente señala que también ahí está el rol de los representantes de ser capaces de plantear los temas, Don Raúl señala que a el es preocupante que el Subsecretario haya sido abogado de salmoneros, tampoco tiene confianza en el Director Zonal y que tiene todo claro respecto a él, planeta que en el caso del Subsecretario, cuando deba elegir entre la pesca artesanal y los salmoneros, hacia quien se va a dirigir. Don Erik remarca que la única forma de saber si va a haber apoyo o no es diciendo esto es lo que se necesita. Don Raúl vuelve a insistir en que saben con quién están sentados en el comité, ya no son dirigentes incautos, Don Roberto indica que es necesario indicar cuales son las líneas de trabajo en que se va a centrar esta mesa, no lo que Uds. (la subsecretaria) quieran. El Presidente Suplente subraya que este comité tiene un

mandato legal, que es el plan de manejo, a lo que Don Patricio A. señala que este no tiene un peso (\$ para operar), no obstante, el Presidente Suplente precisa que este plan tiene un 90% de avance y elaborado durante lo ya avanzado por el comité previamente. Don Raúl señala que considera que ese avance no es tal, pues los temas relativos al erizo, principalmente en la relación de los pescadores con la plantas no está abordado, que este plan debe construirse entre todos o se va a trabajar como en el gobierno de la Presidenta Bachelet donde se hizo a la medida del gobierno, el Presidente Suplente señala que lo que se ha elaborado del plan de manejo no se ha hecho a la medida del Gobierno. Don Antonio indica que ellos van a elaborar un plan para la pesca artesanal. El Presidente Suplente clarifica que el plan de manejo no está terminado aún y se trabajó en conjunto dentro del comité, Don Antonio señala que los representantes de la pesca no estaban de acuerdo con ese trabajo, que lo que él piensa que hubiera quedado plasmado ahí, el Presidente Suplente le recuerda a Don Antonio que en una oportunidad él no estaba de acuerdo con un objetivo y este objetivo fue modificado. Don Roberto señala que es necesario reestructurar esta mesa, y se le recuerda que eso no es posible pues es materia del reglamento que lo rige, insiste en que se deberían generar líneas de trabajo, a lo que el Presidente Suplente le señala que esas líneas deben ser parte del Plan de Manejo, Don Roberto señala que ellos no participaron en la definición de ellas. Don Raúl señala que lo que no se avanzó es responsabilidad del Gobierno y de los representantes de Punta Arenas, poniendo como ejemplo el tema del erizo en 2017. Insiste en que la labor de los Presidentes Titular y Suplente del año pasado solo fue separar al sector, dado que nosotros habríamos sido quienes alinearon a los pescadores de Punta Arenas, señala también que esto lo habría sabido de fuentes al interior de la Subsecretaría en Valparaíso. Solicita en que se va a avanzar como comité, pregunta que va a presentar el IFOP con el tema del ostión. Don Erik señala que tienen una idea ya avanzada pero que falta reunirse con el sector para hacer la definición final, y explica que la idea de la reunión es recopilar información geográfica de donde están ocurriendo los hechos señalados (mortalidad de adultos, fragilidad de la concha, etc.). Don Jose Villarroel nuevamente plantea lo que acontece con el ostión en zona de pesca y en distintos ventisqueros. Don Antonio señala que la gente está pidiendo que se abra el ventisquero que está al lado de timbales, el Presidente Suplente señala que los ventisqueros no están cerrados, Don Erik y Don Antonio refutan y señalan que sí, el Presidente Suplente señala que en términos de la administración pesquera no están cerrados. Don Erik continúa indicando que la semana siguiente vendrán a reunirse con los

pescadores de Natales para revisar este tema. Don Erik recuerda que las recomendaciones de estudios anteriores indicaban tener monitoreos previos a las faenas veraniegas. Don Raúl propone que en esta reunión también puedan participar el Sr. Alcalde y la Sra. Gobernadora para que ayudaran en el apalancamiento de fondos.

A continuación se revisan los temas de acuicultura que se había planificado respecto al tema de la normativa de la limpieza de redes en centros de cultivo.

Don Raúl consulta por quién es y en que ámbito se desempeña quien hará la presentación, Doña Elizabeth señala que es de profesión médico veterinario y es la coordinadora de Acuicultura del Sernapesca en Punta Arenas. Señala las diversas áreas que tiene el Servicio, en acuicultura hay dos áreas y son las áreas sanitaria y ambiental de las cuales ella es la coordinadora.

Sobre el tema de las redes se abordan desde el punto de vista sanitario y ambiental (se adjunta presentación), señala que deben ser mantenidas en contenedores herméticos, se discute que en general por esto se entiende un contenedor estanco que eviten el escurrimiento. Señala que hay funcionarios que fiscalizan la acuicultura en toda la región. Don Roberto consulta si estos contenedores deben tener algún tipo de certificación, Doña Elizabeth señala que no hay certificación respecto a los contenedores. Don Antonio señala que vino en particular a escuchar sobre el lavado de mallas en el mismo lugar de la concesión, Doña Elizabeth continua con su presentación indicando que en particular el reglamento ambiental en su artículo 9 se dice que la limpieza *in situ* se puede realizar con ciertas condiciones, en particular que la red no este impregnada (con antifouling), y este puede ser con mecanismos de aspirado o sin retención y podrá hacerse en periodos que indica. Don Raúl señala que este mecanismo ensucia el mar más de lo que ya lo tienen los centros. Don Roberto señala que esto toca el tema bentónico a través del tema de marea roja, Don Raúl indica que esto es a raíz de que los salmoneros han hecho lo que quieren, trayendo embarcaciones de otras regiones o en mal estado, comprando pontones etc. Señala que esto debería detenerse a través de esta mesa, y debería solicitarse que se detenga hasta que no se evalúe el daño que pueda estar provocando, el Presidente Suplente señala que esto está en el reglamento, don Raúl señala que como comité de manejo debemos solicitar que esto se suspenda, Don Erik consulta por los criterios para el lavado *in situ*, doña Elizabeth señala que es lo indicado en el reglamento, por ejemplo los 20 días que señala el reglamento, que significan que la actividad de limpieza no debe extenderse por más de 20 días, de lo contrario significa que la red estaba con mucho fouling y debería lavarse en

tierra. Don Antonio señala que él ha pasado meses limpiando redes con una cuadrilla de buzos y que nunca ha visto funcionarios del servicio en labor de fiscalización de centros, Don Raúl indica que en la zona hay centros de cultivo a 18 h de navegación por lo que difícilmente serán fiscalizados si además el servicio no cuenta con una embarcación para estos fines, señala que en definitiva la fiscalización a los salmoneros es nula. También consulta por qué es lo que le corresponde a Sernapesca por los mariscos muertos por el tema de la salmonera o calentamiento global o una enfermedad o su ciclo de vida, que opina el servicio sobre este tema, cuales son los estudios sobre estos temas. Señala que en Puerto Natales siempre se sabe el movimiento del muelle, quien baja, quien sube, por lo que señala que el trabajo del servicio no es competente a lo que se está presentado al comité, pues el no ve ningún fiscalizador. Según el los salmoneros han hecho muchas cosas pero que han quedado tapadas, pregunta donde estaba el servicio cuando se les infectó esa jaula completa y la mitad de los salmones los embarcaron en barcaza y los otros los botaron en el mar, Doña Elizabeth pregunta cuando fue eso, Don Roberto señala que eso fue en bahía Tranquila en diciembre del 2014, Doña Elizabeth señala que eso fue por FAN, indica que fueron con la Armada y con la empresa, Don Roberto consulta si en esa oportunidad se sancionó a la empresa por haberse corrido sin informarle a nadie, ella señala que se informó pues no son el órganos sancionador, solo remiten los antecedentes a quien corresponda, toda la información se hizo llegar correspondientemente. Don Roberto vuelve a retomar que esta mesa se manifieste en contra del lavado *in situ* de las mallas y este se detenga mientras no se verifique los impactos reales de esta en las áreas en que se practica. Don Raúl señala que toda la mugre que se pistolea cae al fondo pues no hay un vaso que lo pueda recoger. Doña Elizabeth le corrige señalando que hay dos sistemas, según don Raúl acá se hace sin retención. Afirma lo solicitado por don Roberto, el Presidente Suplente señala que esto es algo que el comité puede pedir, no obstante no necesariamente se va a acoger, se acuerda hacer la solicitud planteada por don Roberto. Se solicita en particular hacer presente en la carta la posible contaminación que se genera con el lavado y el impacto ambiental generado por el lavado de mallas, donde quedan los residuos etc. Don Roberto señala que la Comisión de Pesca va a sesionar en la región de los Lagos, también pregunta por el acuerdo a de invitarlos a sesionar en la región. El Presidente Suplente señala que esa gestión se realizó tal como se había acordado. Don Roberto señala que efectivamente averiguo sobre el estudio que se está haciendo en Bahía Perales, pero encontraron que ni la Armada ni el Sernapesca

estaban informados. El Presidente Suplente señala que este estudio si se había informado. Don Antonio señala que hay una ley de transparencia pero ve que la autoridad no dice la verdad, omite cosas, que se enteró a través de un pescador hizo una denuncia y que se llevara al comité, pero que Subpesca lo negaba firmemente, el Presidente Suplente señala que a que se está refiriendo, explicando que este Presidente Suplente tampoco estaba al tanto del estudio que se había autorizado mediante resolución, pues dentro de las labores de este Presidente no está la coordinación de los temas de acuicultura, al solicitarse esta información, se recopilaron los antecedentes, se les indica que es una actividad piloto. Don Antonio insiste que los salmoneros hacen lo que quieren y que limpian redes año redondo el servicio no tiene forma de fiscalizar. También pone por ejemplo los 20 puntos de las relocalizaciones, se le señala que la Subpesca propuso los lugares y la CRUB-C los ratificó. Doña Elizabeth continúa con su presentación, señala que los centros deben llevar registros de instalación y de las actividades de limpieza de redes además de que sistema de limpieza van a utilizar, en tema sanitario hay una resolución reciente que solo aplica en Magallanes y es para evitar el ingreso de patógenos a través de redes contaminadas, por lo que a partir de este año solo se permite el uso de redes nuevas o el uso de redes que ya se hayan usado solo en la región de Magallanes sometidas a un proceso de limpieza y desinfección. El Presidente Suplente pregunta cada cuanto se cambian las redes, Doña Elizabeth indica que esto es depende de la etapa del desarrollo de los salmones, en el caso de mallas con antifouling el proceso es más espaciado, podrían ser unos 5 ó 6 cambios de redes por ciclo, el presidente consulta si las redes son tratadas acá en la región, solo los que lavan *in situ* deben tener informar instalación, los que no, deben tener registros para la trazabilidad. Si la empresa puede o no puede lavar redes depende de la RCA, en ella están contenidos varios parámetros de la concesión, el presidente pregunta si el incumplimiento de la RCA es causal de caducidad de la concesión, Doña Elizabeth señala que en esos casos lo que se generan son incumplimientos los cuales son informados a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), complementados con una fiscalización y un informe. Don Roberto consulta si el comité podría pedir un informe de las últimas sanciones aplicadas acá en la región por esta entidad. Don Roberto señala que su preocupación como pescadores es que a las empresas salmoneras se les otorgaron concesiones y no cumplieron con los acuerdos sociales que se habían acordado, se pregunta por qué no las concesiones son de los pescadores y se les arrienda a los salmoneros. Doña Elizabeth indica que cualquier persona puede

solicitar una concesión. Don Antonio señala que él ha presentado muchas solicitudes de áreas de manejo, se le explica que son dos cosas diferentes. Don Antonio señala que le molestan las verdades a medias, indica que de acuerdo a la Armada las mallas de los centros llegan hasta los 15 m de profundidad, pero él ha buceado en centros recogiendo mortalidad, señala que el “trompo” que recoge mortalidades, está a más profundidad, de ahí lo que él señala sobre las verdades a medias y que el papel aguanta todo, por lo que después no hay credibilidad sobre las fiscalizaciones realizadas, Doña Elizabeth señala que las redes pueden llegar hasta dejar libre el último decímetro de la columna de agua, por lo que para calcular el número de peces o la densidad, el servicio considera 15 o 20 metros. Don Antonio señala que como los buzos mariscadores bajan a 30 m. lo que está fuera de la ley, debe presentar una tabla de trabajo, el Presidente Suplente le señala que eso no puede ser, pues el reglamento no lo permite. Don Marco señala que él también trabajó en centros de cultivo, quien ratifica que las jaulas siempre llegan más allá de 20 m de profundidad, el Presidente Suplente señala que no hay problema legal con eso, Don Marcos señala que la Armada debe fiscalizar a que profundidad trabaja el buzo, más allá de lo que la programación del buzo indique, señala que personalmente se negó a bajar más profundo cuando observó que la maniobra a realizar estaba a más de 20 m. Don Erik comenta que una de las vías legales es participar de los talleres de modificación a la Ley de Pesca. Don Antonio señala que participa en la mesa de buceo seguro. También señala que a los buzos les ordenaban recoger muestras de fondo de los centros de cultivo, las cuales se tomaban de lugares alejados de los centros mismos por estar contaminados para entregar el informe. Doña Elizabeth pregunta en que año habría sido eso, pues el 2011 hubo un cambio en la normativa, en la cual ciertos informes dejaron de realizarse por parte de las mismas empresas, las empresas de muestreo de INFA son contratadas por el Servicio, con presencia de funcionarios del Servicio, del laboratorio y de la empresa, después de este cambio normativo se llegó a nivel país a un 40% de informes con fondos anaeróbicos. Señala que hoy el servicio está más presente en la región, debe hacerse un INFA antes que salgan todos los peces, se verifican puntos y pueden dar fe de que se tomaron las muestras en los lugares que corresponde. Don Roberto consulta si acaso cuando el informe indica condición anaeróbica no debe seguir operando el centro, Doña Elizabeth señala que el INFA se hace 2 meses antes de la cosecha, es decir con la mayor cantidad de peces y el mayor peso posible (carga), este INFA puede salir hasta dos meses después por la carga de los laboratorios, esto implica que la empresa termina de cosechar todos

sus peces en ese ciclo y para sembrar nuevamente debe consultar al Servicio y debe estar disponible el informe, si el resultado de este informe llega a ser anaeróbico, no se autoriza la siembra, el Presidente Suplente consulta si esto ha sucedido alguna vez a lo que Doña Elizabeth señala que si ha sucedido, Don Roberto señala que eso ha pasado en el sector de bahía Perales, Doña Elizabeth indica que ya hace un tiempo que ahí no se siembra pues continua anaeróbico. Don Roberto complementa señalando que en ese sector es donde se está desarrollando el sistema piloto para oxigenación de fondo, Doña Elizabeth concuerda con lo afirmado, precisando que el sistema se denomina SRF, sistema de recuperación de fondos, cuyo objetivo es tomar agua desde la superficie para luego proyectarlo hacia debajo de modo que se oxigenen las primeras capas del fondo, y se está a la espera del informe final. El Servicio participó en un monitoreo ambiental que se hizo posteriormente, Don Roberto consulta por qué fue lo que vieron en ese monitoreo, si vieron la nube de sedimento, Doña Elizabeth señala que es complejo responder pues solo se ve lo que ocurre en superficie, se concurrió en dos oportunidades. El informe va a llegar a la Subpesca, ahora independiente del resultado del informe, ellos como Servicio van a concurrir nuevamente a realizar un INFA, Don Roberto señala que podría ser que a través de ese mecanismo se logre oxigenar el fondo, lo cual es un maquillaje, señala que hasta el más ingenuo se da cuenta que eso se logra a través de una corriente que llega hasta el fondo, el Presidente Suplente y Doña Elizabeth le señalan que precisamente eso es lo que hace ese sistema y que está autorizado mediante resolución, Don Roberto señala que este método generaba una nube de turbiedad de más de 50 metros alrededor de donde operaba la máquina, por lo que opina que eso dispersa los contaminantes del fondo del centro, lo que contaminaría a los recursos bentónicos y peces alrededor del centro, Doña Elizabeth en ese sentido quiere ver el informe y posteriormente hacer una nueva INFA de acuerdo al protocolo establecido. El presidente suplente consulta si hay un plazo para que un centro este anaeróbico, Doña Elizabeth señala que el centro puede estar anaeróbico, pero en algún minuto puede caer en caducidad por no operación, a lo cual puede ser invocado una causal de fuerza mayor ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA), entidad que puede quitar la concesión en esos casos. El periodo sin operación es en total 4 años, 2 como plazo legal y 2 por causales de fuerza mayor. Posterior a esto se caducaría la concesión. El Presidente Suplente consulta si la condición anaeróbica es una causal de fuerza mayor, a lo que Doña Elizabeth señala no conocer las razones de la SSFFAA para dichos casos, Doña Elizabeth señala que

normalmente están remitiendo esta información a la SSFFAA. Don Roberto consulta por si las desinfecciones que se hacían al momento de ingresar a los centros se dejaron de operar, Doña Elizabeth indica que las medidas de bioseguridad dependen de la operatividad de la empresa y que estas se hacen más estrictas en la medida de tener un centro de cultivo con una enfermedad complicada como el ISA, añade que en este momento está presente una cepa que no genera enfermedad, la HPRO, el pez sale positivo a los test, pero no presenta enfermedad. También señala que las medidas de seguridad siempre están presentes, hay que pasar por pediluvio, alcohol gel en las manos, recorrido con lógica, y no haber visitado otro centro antes de 48 h. Don Roberto consulta si las estructuras completas de un centro se pueden mover, Doña Elizabeth le indica que eso se puede hacer. Continuando con su presentación señala las inconsistencias o incumplimientos que encuentra en sus fiscalizaciones, existe uno que es menor, pero puntual como el acopio de redes o basura en la playa, dándole 10 días para mejora, otros incumplimientos detectados son informados a quien corresponda, don Roberto consulta por el acopio de alimento, señalando días atrás en el sector del muelle del Skorprios en Natales (muelle Hoffman) había un gran número de gaviotas, pues los contenedores de alimento estaban con las puertas abiertas, Doña Elizabeth señala que en los centros de cultivo el alimento debe estar acopiado en un sector específico y que ante la caída de un saco de alimento se debe disponer de una medida de contingencia para su recuperación, situaciones como esta que ocurren en tierra, en un lugar fuera del centro de cultivo, es otra entidad la que revisa el tema, pues no está en la concesión misma. Don Marco, consulta por cuando se fiscaliza si se mira alrededor del centro también, pues señala que en faenas de pesca cerca de zonas con centros de cultivo, encontró una gran cantidad de desechos plásticos, Doña Elizabeth señala que la normativa indica que el centro de cultivo debe tener su playa y sectores aledaños al centro de cultivo limpios, señala que siempre se detecta, se informa y se retira, al haber basura en otros sectores hay que dar aviso al servicio y a la autoridad marítima para ver como lo abordan en conjunto y ver si es basura de alguna empresa en particular. Solicita que ante estos casos le hagan llegar la información pero con una coordenada precisa para poder llegar a la referencia. Del mismo modo si el reclamo es contra un centro, al menos la fecha y el código del centro. Don Roberto consulta como se hace para realizar una denuncia formal. Doña Elizabeth indica que pueden comunicarse con el Director Regional quien toma la denuncia, se pueden acercar la oficina, escribir una carta o enviar un correo a Doña Elizabeth. Don Roberto consulta si han realizado

recorridos por el seno Skyring, donde hay centros que están abandonados, doña Elizabeth los identifica como los de bahía Altamirano, señala que ese centro es complicado pues el titular ya no existe, efectivamente hay denuncias al tribunal, Don Roberto señala que esta semi hundido, doña Elizabeth señala que en la orilla hay mucha basura y lo han abordado en conjunto con la autoridad marítima, además hay un litigio con el dueño de la estancia que esta frente al centro abandonado. Don Roberto pregunta si se ha removido la basura que también hay en la isla, Doña Elizabeth señala que es un caso complejo, don Roberto pregunta cómo pueden cooperar para que eso no pase, Doña Elizabeth le indica que todas los centros de cultivo y las concesiones tienen una RCA que señala lo que debe hacer el titular una vez que se retira, pero el centro de cultivo que se comentaba anteriormente es tan antiguo que no tiene RCA y no tiene competencia el Tribunal Ambiental. Don Roberto consulta si acaso esto inmoviliza las gestiones, a lo que doña Elizabeth le replica que no, en tal sentido plantea conversar con el Director Zonal de Pesca, también don Roberto plantea lo del sector de rio Perez en la comuna de Rio Verde, Doña Elizabeth señala que ese es el centro de bahía Altamirano al que ella ya se ha referido, don Roberto menciona otro sector distinto al indicado, pero que no tiene referencia nominal del este, si no que una coordenada, Doña Elizabeth le solicita el envío de estos antecedentes. Con esto se finaliza la jornada de la mañana a las 13:15.

Jornada de la Tarde.

Se retoma el comité a las 15:15, el tema principal es la presentación (que se adjunta) del análisis climático, días de puerto cerrado, desembarque y operación de la flota ericera que permita obtener argumentos objetivos para sustentar la solicitud de alargue de la temporada extractiva del recurso erizo. Se señala que los días de puerto cerrado no son un buen indicador de actividad pues la información no es de base diaria sino instantánea, lo cual dificulta su análisis, además de no dar necesaria cuenta de lo que ocurre en zona de pesca. La información analizada arrojó un total de 15 días de puerto cerrado en Puerto Natales, 10 en Punta Arenas y 0 en Puerto Williams. Se presentan también los datos de análisis de viento de los faros de Félix y Fairway. Don Antonio señala que con los días antes señalados una embarcación no podría sobrevivir económicamente, ya que al menos necesita generar tres viajes a zona de pesca, pues se necesitan 10 días, entre viaje y extracción de recursos para hacerle carga a una embarcación. Don Erik señala que tienen como dato los días de puerto

cerrado y el arribo de lanchas de acarreo por si es necesario. Al mostrar los análisis de viento en Faros Fairway y Félix se observa que no hay gran cantidad de días con viento promedio mayor a 20 nudos, Don Raúl señala que esos datos no son reales, se insiste por parte del Presidente Suplente que estos son datos medidos, también Don Raúl señala que en algunos casos se opera hasta con 30 nudos de viento, ante eso el Presidente Señala que entonces independiente del clima hay operación extractiva en zona de pesca, Don Raúl señala que ha trabajado con vientos de 80 km/h, pero que la producción no es la misma, Don Roberto señala que con esos vientos se puede trabajar en la medida que estás en un lugar relativamente protegido, Don Raúl señala que el problema no es para el buzo, sino para el marino que queda arriba, también indica que intensidades de viento similares afectan de manera distinta a las embarcaciones dependiendo del tamaño de éstas.

Al analizar los desembarques se observa que en abril y mayo para Puerto Natales entre los años 2015 al 2018, el desembarque ha ido en aumento, en Punta Arenas se observa lo contrario, con una tendencia a la disminución de los desembarques, lo que se explica principalmente por el aumento de embarcaciones operando y desembarcando en Puerto Natales. Don Roberto señala que en este análisis se debe incorporar el número de embarcaciones operando, precisamente la presentación continua analizando esta característica, lo que ratifica lo anteriormente expuesto. Don Roberto consulta si los datos son de toneladas de rendimiento, se le explica que no, que corresponde a desembarque, se discute que sería interesante tener los datos de rendimiento por localidad, Don Raúl pregunta si se puede obtener el dato de exportación por planta, Don Nicolas le señala que ese dato es privado, Don Roberto señala que el promedio de precio por kilo de erizo procesado, independiente del tipo de proceso, era aproximadamente U\$ 21, el Presidente Suplente señala que los datos de exportación en general no están ordenados por región y son datos nacionales, Don Roberto señala que la información que maneja es regional. Don Erik señala que como IFOP poseen datos de exportación por región y destino, los cuales se pueden solicitar. Don Jose Villarroel consulta por si en el caso en que una planta rechace recurso, existe la posibilidad de consultar si eso fue realizado, Don Raúl le señala que se puede pedir el certificado del vertedero, Don Jose señala que el Servicio debería tener ese dato, pues debió ser declarado al desembarque Don Roberto señala que la guía de despacho que se entrega por el traslado de recursos desde el terminal a la planta indica el peso de la carga, si sale carga desde la planta a cualquier lugar, también debería haber constancia de

esto a través de una guía. No hay un documento del Sernapesca al respecto. Don Patricio A. señala que es muy probable que nunca podamos saber más sobre el rechazo pues la planta vacía el rechazo en bateas donde se tritura el erizo y no se puede reconocer el origen de este, según Don Jose, sanidad debe autorizar el traslado de erizos al terminal.

Continuando con la presentación se señala que el número de embarcaciones operando mensualmente ha mantenido la misma tendencia general de los desembarques ya mencionados anteriormente. La asamblea consulta si se tiene el dato de viajes de pesca (recaladas), que si bien no estaba en la presentación, sí se había revisado como dato. Como tendencia no se observan desviaciones significativas al promedio mensual de viajes por localidad. Don Patricio A. señala que si bien las estadísticas muestran una relativa estabilidad, sin embargo él ha notado en el trabajo con sus embarcaciones entre un 10% a 15% de menor desembarque, lo cual se repite entre otros armadores, también señala que las plantas le comentan que están aproximadamente un 12% bajo respecto que el año anterior. Don Erik señala que eso se aprecia en los datos presentados donde se observó un 4% menos de desembarque respecto del año pasado. Don Erik señala que estas diferencias se pueden deber a que el peso del erizo está más bajo, Don Patricio A. señala que en volumen sus embarcaciones están trayendo 100 bandejas menos que el año pasado. También señala que aquí en Natales solo queda una faena, Don Marco señala que él había conversado con la gente de una planta, Pesca Azul quienes querían compartir sus estadísticas con el comité, pero no sabe por qué no se presentaron. Ellos estarían por debajo de lo producido el año pasado, cuando a esta fecha ya tenían 3 contenedores y hoy no alcanzan a tener 2. Don Raúl señala que el año pasado a esta fecha llevaba 8 viajes y este año lleva 3, Don Marco señala que todos están en la misma situación. Señala que en la sesión anterior quedó con la impresión que el desembarque mayoritario se había realizado en Punta Arenas, pero viendo esta información observa que este desembarque se dio en Puerto Natales y todos los pescadores reclaman que este año les ha ido peor que en otros años. Señala que en zona de pesca una vez que comienzan a cargar la bodega de una embarcación de transporte no pueden detener la actividad extractiva por mas malo que esté el tiempo, pues si lo hacen pueden perder todo lo ya cargado, este puede ser el motivo por el cual no ha variado la cantidad de viajes, pero si la cantidad de carga. El presidente suplente explica que los representantes señalan problemas de clima, el cual no está reflejado en la información climática presentada, don Raúl señala que no está de acuerdo con los datos de viento, que no son reales, a lo que el Presidente

Suplente le replica que son datos tomados por equipos automáticos. Don Antonio señala que a él no le cuadra el desembarque, pues este año el rendimiento ha sido menor que el año pasado, el Presidente Señala que de acuerdo a las opiniones vertidas dentro del comité, faltaría información de rendimiento, a lo que Don Antonio señala que no pues el erizo se ha pagado bien esta temporada, no como antes. Don Marco señala que si se le preguntara a don Juan Cuevas, el único armador de faenas de Natales, diría que no ha realizado más de 6 entregas. Don Raúl plantea que nos estamos enredando y que hay que solicitar de todas maneras el alargue y si no se otorga se saldría a la calle, o se llamaría a los políticos para que intervengan directamente con el Ministro. El presidente Suplente que este Comité nunca ha tenido peso político pues su peso es más bien técnico, Don Raúl señala que tampoco tiene peso técnico. El Presidente Suplente vuelve a reiterar que no tenemos argumentación técnica para solicitar un alargue, no obstante, si hay acuerdo de los representantes, aunque no sea de su total agrado y se oponga a esta solicitud está disponible, para en honor a su cargo, hacer el requerimiento al nivel central. Se menciona que globalmente, a la fecha de esta presentación, se ha desembarcado -4% respecto del año 2017. Independientemente del resultado de los análisis presentados, se acuerda solicitar el alargue de la temporada extractiva por 15 días. Don Antonio plantea si es que es posible que ya para la próxima temporada podamos mover la veda del erizo desplazándola entre el 01 de abril hasta el 15 de septiembre. El Presidente Suplente señala que ese es un tema que requiere mayor discusión para abordarlo, Don Antonio señala que esos primeros 15 días prácticamente no se trabajan y que mediante un estudio podríamos tener antecedentes para argumentar el corrimiento. Se muestran parte de los resultados del estudio reproductivo del recurso erizo realizado por IFOP, se conversa que este tema del corrimiento quede para otra oportunidad. Don Roberto consulta si el otorgamiento de los 15 días de alargue depende del Comité, el Presidente Suplente señala que no es posible, ya que no está dentro de las facultades del Comité, Don Antonio pide que el comité tenga poder resolutivo y se le indica que eso no es posible ya que no tenemos esa potestad legal, solo tenemos un rol consultivo. Don Roberto consulta a los representantes si están seguros de solicitar el alargue, sabiendo que las plantas están terminando con el recurso. Don Antonio concuerda con la consulta indicando que dado que algunas plantas, dando por hecho el alargue, habrían bajado los precios. Don Raúl señala que no es que las plantas manejen los precios, hablando a título personal, desearía que la temporada finalice cuando debe ser, no obstante sus bases lo requirieron, las

pesqueras en general no han bajado sus precios, pagan en promedio entre \$950 y \$1.000.- muy pocas embarcaciones reciben más que eso. Señala que en definitiva es decisión de este comité el solicitar o no el alargue. Don Antonio esperaba que llegaran otros dirigentes pues el peso de la decisión cae solo entre los presentes, don Raúl señala que de darse el alargue de temporada, de 100 embarcaciones solo trabajarían 20, en ese sentido el Presidente Suplente si vale la pena entonces solicitar alargue y así no afectar el recurso, Don Raúl retruca señalando que quienes si afectan el recurso son la plantas y que como gobierno no se ha hecho nada al respecto, pues si este gobierno o este comité apoyara detener el decreto hasta que el erizo se pague como corresponde no tendríamos que ésta en esta discusión. El Presidente Suplente que ese es un tema de organización de las bases a través de los dirigentes, pues el Estado no puede regular el precio, y no puede detener un decreto usando el precio como argumento, un decreto es firmado por un ministro y este decreto debe ser fundado, es decir con argumentos, si estos argumentos fueran comerciales, esto sería ilegal. Don Roberto señala que siente que cada vez que se habla sobre el tema de los alargues se le está poniendo más presión a una olla que va a reventar pronto, pues el comité no está dando señales claras de cómo queremos trabajar. Don Raúl se pregunta por el sentido de estar participando de este comité si en definitiva las pesqueras siguen pagando lo que quieren a los pescadores. El Presidente Suplente señala que la idea del plan de manejo es generar las herramientas para que los pescadores puedan negociar en mejores condiciones. Don Roberto señala que no puede ser que como dirigentes queden entre la espada y la pared por querer dar 15 días más de alargue, señala que ha conversado con pescadores que no quieren alargue y otros si lo quieren. Don Erik señala que la Ley de Pesca tiene el principio de la sustentabilidad y sostenibilidad y que estamos buscando argumentos para el largue que tienen que ver con lo social y lo económico, pregunta si el plan de manejo tiene herramientas para poder negociar el precio antes de la temporada, el Presidente suplente señala que eso no es posible, pero si hay objetivos que tienden a maximizar la producción de erizo en beneficio de los pescadores. Don Erik plantea que Sercotec o Prochile podrían dar asesorías al Comité de Manejo de modo de potenciar por ejemplo la venta de erizo o abrir nuevos mercados, señala que la Seremi de Economía quien quiere propiciar nuevas alternativas de negocios, de todo lo conversado y escuchado en el Comité el problema de fondo sigue siendo el precio. Don Roberto señala que más que el precio es dar sustentabilidad a la pesquería, también indica que de cierta forma sabes que un porcentaje de tu desembarque lo vas a perder y solo con la diferencia vas a

obtener tu utilidad hay mucha gente que trabaja así. Deberían traer menores cantidades que pudieran hacer sustentable la actividad. Don Erik plantea que esto debería plantearse a nivel de Seremi de Economía, Don Roberto señala que lamentablemente no se llevó a cabo un proyecto en que se planteaba que las plantas solo realizaran la maquila del producto, quedando los beneficios de la venta del producto en manos del pescador. Comenta que en este sentido sería bueno poder tener a los embajadores de los países que compran el erizo para ver de qué forma podrían ellos influir a favor de los pescadores, el Presidente Suplente señala que probablemente será mas práctico convocar a los encargados de negocios de esas embajadas. Don Antonio hace recuerdo que hace algunos años se trató de detener el decreto de veda, pero no se pudo, se trataron de poner acuerdo como sector ericero para que nadie saliera a trabajar, lo cual fue casi imposible, no se pudo lograr pues no todos estaban de acuerdo. Don Raúl pregunta si se podrá demandar al Estado, ya que se está haciendo participe del daño que se le está haciendo al recurso erizo, el Presidente Suplente señala que Estado si tiene medidas que protegen al recurso, tales como vedas y talla mínima fijadas para el recurso. Don Roberto ve que lo del decreto no es solución, a lo que Don Raúl señala que deteniendo el decreto nadie puede zarpar y si no salen al erizo, entonces se saldrá a la luga, Don Roberto señala que si no hay acuerdo total por los 15 días de alargue menos lo habrá para detener la pesquería durante una temporada completa, Don Patricio A. señala que los pescadores que no estuvieran de acuerdo perfectamente podrían interponer un recurso de protección contra los dirigentes organizadores quienes podría terminar presos, otros pescadores señala que no irían presos, Don Raúl plantea la posibilidad de interponer un recurso de protección contra las plantas por el abuso que se comete con el sector, a lo que otros representantes si están de acuerdo. Don Patricio C. indica que la solución es que el sector construya su propia planta. Don Raúl señala que en Porvenir se construyó una planta para los pescadores la que terminó siendo vendida por estos. Don Roberto señala que no obstante esa realidad los tiempos han cambiado, la posibilidad de administrar infraestructura hoy es más fácil, la gente está más preparada, mas consiente y es más fácil hacer negocios hoy en día. También señala que seguir peleando por 15 días no vale la pena. Don Raúl señala que si fuera por el dejaría todo como esta, pero es su gente la que está solicitando el alargue. Finalmente se acuerda solicitar 15 días de alargue durante septiembre, don Raúl plantea que ese acuerdo sea con votación a mano alzada, Punta Arenas vota si al alargue, el representante de plantas vota que si al alargue pero con la objeción que sigue en duda el tema del

precio, el rendimiento y que esto no se convierta en un disparo en los pies, Don Roberto vota que si al alargue con las mismas objeciones, Don Raúl también vota que si al alargue, el Presidente Suplente no está de acuerdo, no obstante realizará la solicitud de alargue por los motivos ya expuestos.

El Presidente Suplente consulta por la fecha de la próxima sesión. Don Raúl solicita que cuando haya proyecto que financie la logística del Comité se pueda aumentar el viatico que se dio en el periodo anterior. El Presidente Suplente le indica que no es posible asegurar un monto, don Raúl señala que el Comité debe fijar ese monto, o si no se para el Comité, el Presidente Suplente señala que eso no depende de la mesa. El Comité acuerda que no habrá más sesiones de Comité mientras no haya los fondos requeridos para su operación. Don Patricio A. consulta por cuando se tendrá respuesta a la solicitud, el Presidente suplente señala que va a enviar la solicitud lo antes posible de modo que la respuesta este lo antes que se pueda.

Se cierra la sesión a las 16:45.

Acuerdos

Se plantea enviar carta al servicio para solicitar antecedentes sobre el posible impacto por contaminación biológica que genera el lavado de mallas *in situ* en centros de cultivo.

Se ratifica acuerdo, solo con el disenso del Presidente Suplente, mediante votación a mano alzada solicitar alargue de la temporada extractiva de erizo por 15 días.

El Comité acuerda suspender todo tipo de sesiones de este mientras no estén disponibles los fondos para su operación.

REGISTRO DE ASISTENCIA

ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DE LA XII REGIÓN

SESION EXTRAORDINARIA N° 05

LUGAR: CASA DEL PESCADOR, PUERTO NATALES Fecha: 18 de julio de 2018.

Hora inicio: 10:30
15:15

Hora Termino: 13:20
16:55

Nombre	Organización	Teléfono	Firma
Elizabeth Bodo J.	SERNAPESCA XII		
Claudio Vargas P.	OTPA : XII	322502996	
Arturo Antonio Perez	suprente	994523398	
Jose Villalobos KERRMAN	P.SI PESCA ARTESANAL	93504436	
Antonio Muñoz Vera	S.T. Bozos A.y.P.A. de M.A.H	931188432	
Jose Leizaola Leizaola	suprente	984406616	
Nicolás Vega Flores.	SERNAPESCA XII Pesca Artesanal	612247479	
Enk Daza Valdebenito.	Instituto Fomento Pesquero (IFOP)	292528606	
Pedro Luis Collao	Mantas de Pesca	96404633	
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			



Presentaciones

Presentación Comité.



SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Dirección Regional Magallanes
y Antártica Chile

Punta Arenas, Julio 2018



1) Aspectos normativos

- Ambiental
- Sanitario





RAMA Art. 9

- Punto1, el lavado y limpieza deberá :
 - ✓ Deposito de manera inmediata en contenedores herméticos,
 - ✓ Mantención en el centro por máximo una semana
 - ✓ No podrán ser acopiadas o mantenidas en sectores aledaños.
 - ✓ El transporte desde y hacia el centro deberá realizarse en contenedores u otro tipo de envases, debiendo éstos ser herméticos.

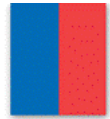




RAMA Art. 9

- Punto 4, el lavado y limpieza deberá :
 - ✓ Limpieza in situ sólo artes de cultivo no impregnadas
 - ✓ Si es aspirado con retención de sólidos, no podrán transcurrir más de 20 días corridos (15 días con otro sistema) entre una actividad de limpieza y otra entre los meses de octubre a marzo y de dos meses entre los meses de abril a septiembre.
 - ✓ En el caso que transcurran más de 20 días o de dos meses, debe efectuarse limpieza en una instalación en tierra.





RAMA Art. 9

- Punto 4, el lavado y limpieza deberá :
 - ✓ Se deberá dar aviso al Servicio de la fecha de instalación del arte de cultivo en el centro, en el plazo de cinco días desde que ésta se haya efectuado, e indicar el sistema de limpieza in situ que utilizará.
 - ✓ Asimismo, el titular deberá llevar un registro en el centro de las fechas en que se efectúa este tipo de limpieza por arte de cultivo, las que deberán estar adecuadamente identificadas.





Sanitario:

- Resolución Exenta. 6246 del 2017 **SNPA**, numeral 3, punto 3, medidas preventivas, artículo primero:
- *“Para prevenir el ingreso de patógenos a través de redes contaminadas, solo se permitirá el uso de redes nuevas, o en su defecto, aquellas que, habiendo sido usadas previamente en la misma región, hayan sido sometidas a los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el Servicio, lo cual deberá ser verificable por un código de trazabilidad que permita su identificación individual y seguimiento”*

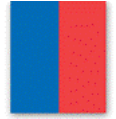




- **Observaciones:**

- ✓ Solo los centros que hacen lavado in situ deben informar instalación de redes y frecuencia de lavado, los que no realizan esta actividad, deben tener los registros de instalación y cambios en el centro de cultivo disponibles para fiscalización.
- ✓ Los centros que tiene redes con antifouling no pueden hacer lavado in situ.
- ✓ Las empresas que tiene redes sin antifouling pueden hacer lavado in situ de acuerdo a la frecuencia que está establecida para ello y si no lo hacen (ya que no es obligatorio), tiene que cambiarlas una vez que las redes tiene fouling acumulado.





Acciones fiscalización

En las inspecciones ambientales que se realizan a los centros se verifica:

- ✓ Lo dispuesto en el artículo 1, respecto a acopio y transporte de redes.
- ✓ Para el caso de lavado In situ, se recibe información sobre instalación y frecuencias de lavado,
- ✓ En terreno se contrasta esta información con los medios de verificación que las empresas tienen (registro de lavados, ordenes de trabajo, guías de despacho de ingreso y salidas, etc.)



Inconsistencias o incumplimientos a la normativa:

- En caso de incumplimientos menores (acopio de redes), se procede a dar plazo para subsanar y en caso de que no se subsane o sean otro tipo de infracciones se remite a los tribunales ordinarios o a la SMA según corresponda.


Gracias.



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile






La Subsecretaría otorgó un permisos para realizar actividad denominada “recuperación de fondo” sustentadas en el artículo 8 bis del Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA) aprobado mediante D.S. (MINECON) N° 320/2001, en el cual se establece que:

”El uso de mecanismos físicos, productos químicos y biológicos, o la realización de cualquier proceso que modifique las condiciones de oxígeno del área de sedimentación, así como las actividades que resuspendan el sustrato, el arado, arrastre, aspirado o extracción del material sedimentado proveniente de centros de cultivo, sólo podrán ser llevado a cabo previa autorización por resolución fundada de la Subsecretaría.”.

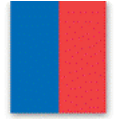




El sistema de “recuperación de fondo” se aprobó en la región mediante resolución N° 3646 de noviembre de 2017, autorizó:

- ✓ Centro de cultivo “Perales” (código RNA 120076)
- ✓ Empresa Servicios de Acuicultura Acuimag S.A.,
- ✓ Ejecución del sistema de recuperación de fondo mediante la operación de un equipo denominado Desplazado de Masas (DMA) y que se basa en la toma de agua desde la superficie para irrigarla al fondo sedimentario en forma de micro burbujas, permitiendo que el Oxígeno disuelto difunda en el interior del sedimento.
- ✓ Este procedimiento es efectuado por la empresa externa y según los antecedentes presentados, la metodología propuesta no remueve el fondo marino ni genera resuspensión de sedimento.





- El titular consulto al SEA regional respecto a una posible modificación del PT, a lo que se respondió, que no tiene obligación de someterse al Sistema de evaluación de impacto ambiental.



5ª Sesión Extraordinaria Comité de Manejo de Recursos Bentónicos

Puerto Natales, julio de 2018



Tabla sesión Extraordinaria N° 05. Puerto Natales, 18 de julio de 2018

- Revisión Acuerdos y Acta anterior.
 - Aprobación acta anterior
 - Carta invitación Parlamentarios
 - Invitación Comisión Pesca a sesionar en la región
 - Solicitud financiamiento CORE
 - Formación comités provinciales para modificación ley de pesca.
 - Análisis condiciones para solicitud alargue de temporada erizo
 - Presentación Sernapesca.

- Presentación Sernapesca
- Presentación análisis erizo
- Ley de pesca

- Varios



Análisis solicitud alargue temporada extractiva de erizo.

Información condición de Puerto en las capitanías de Puerto de Puerto Natales, Punta Arenas y Puerto Williams solicitada y entregada en formato adecuado.

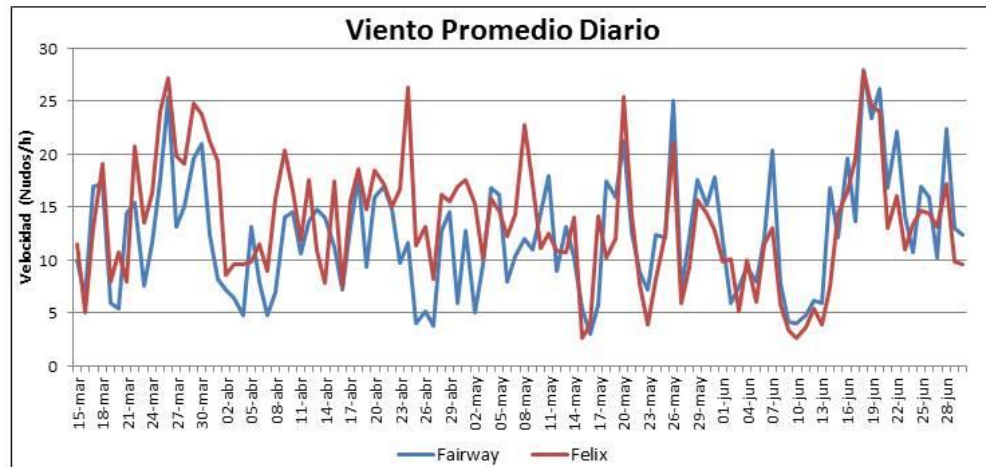
La información recopilada permite análisis parcial debido a que no se puede definir periodo diario de mal tiempo o puerto cerrado ya que se solicitó solo días de puerto cerrado, y no la condición general de cada puerto.

Al analizar los datos y agrupar aquellos días en que se observó en más de una oportunidad la condición de Puerto cerrado se obtiene lo siguiente:

	Puerto Natales	Punta Arenas	Puerto Williams
Días Puerto cerrado	15	10	0



Información de series de tiempo observación meteorológica en faros
Fairway y Felix, entre 15 de marzo y 30 de junio 2018



	<i>Fairway</i>	<i>Felix</i>
Fairway		1
Felix	0,67031535	1

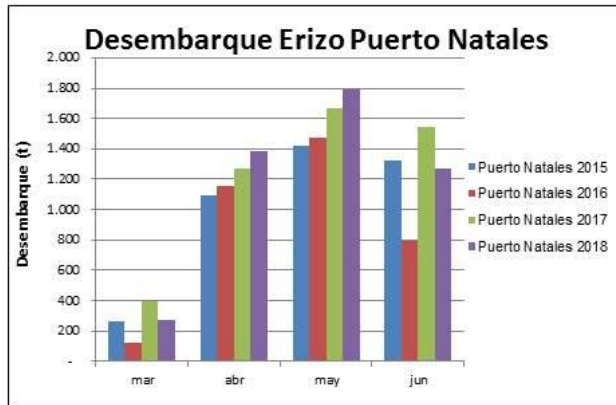


Fuente	Fairway			Felix		
Fuerza Viento promedio (nudos)	20	15	10	20	15	10
Frecuencia días	10	31	69	14	40	77
% de tiempo	9,3	28,7	63,9	13,0	37,0	71,3

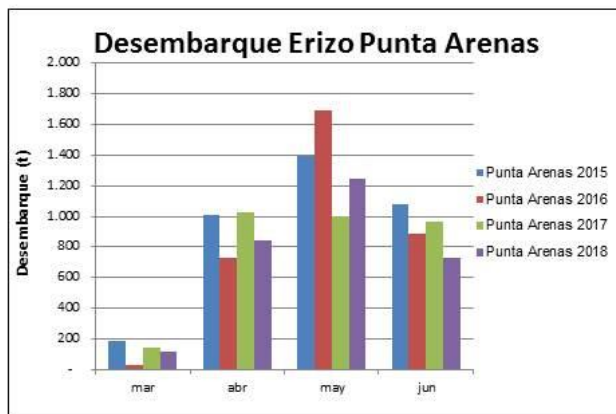
Fuente	DMC Aerop. Nat			DMC Estación UMAG			DMC Aerodrom. Wil		
Fuerza Viento promedio (nudos)	20	15	10	20	15	10	20	15	10
Frecuencia días	0	3	26	0	0	15	0	0	0
% de tiempo	0	2,8	24,1	0	0	13,9	0	0	0

Al analizar los datos de viento medido en faros Fairway y Felix no se observa que este meteoro haya influido sustantivamente en el desempeño de la pesquería del erizo.

Desembarque erizo



	Puerto Natales				
	2015	2016	2017	2018	prom
mar	266	125	393	269	263
abr	1.095	1.154	1.267	1.387	1.226
may	1.421	1.472	1.669	1.789	1.588
jun	1.320	795	1.545	1.270	1.232
Total	4.102	3.546	4.873	4.715	



	Punta Arenas				
	2015	2016	2017	2018	prom
mar	184	28	144	121	119
abr	1.011	726	1.031	845	903
may	1.391	1.696	999	1.245	1.333
jun	1.077	886	968	731	915
Total	3.663	3.336	3.141	2.942	



Embarcaciones

Embarcaciones Mensuales Puerto Natales



	Puerto Natales				Prom
	2015	2016	2017	2018	
mar	32	17	44	35	32
abr	93	118	101	117	107
may	109	140	130	124	126
jun	105	120	120	125	118
Total	339	395	395	401	

Embarcaciones Mensuales Punta Arenas



	Punta Arenas				Prom
	2015	2016	2017	2018	
mar	26	6	22	15	17
abr	90	63	69	74	74
may	116	79	72	97	91
jun	105	80	94	85	91
Total	337	228	257	271	

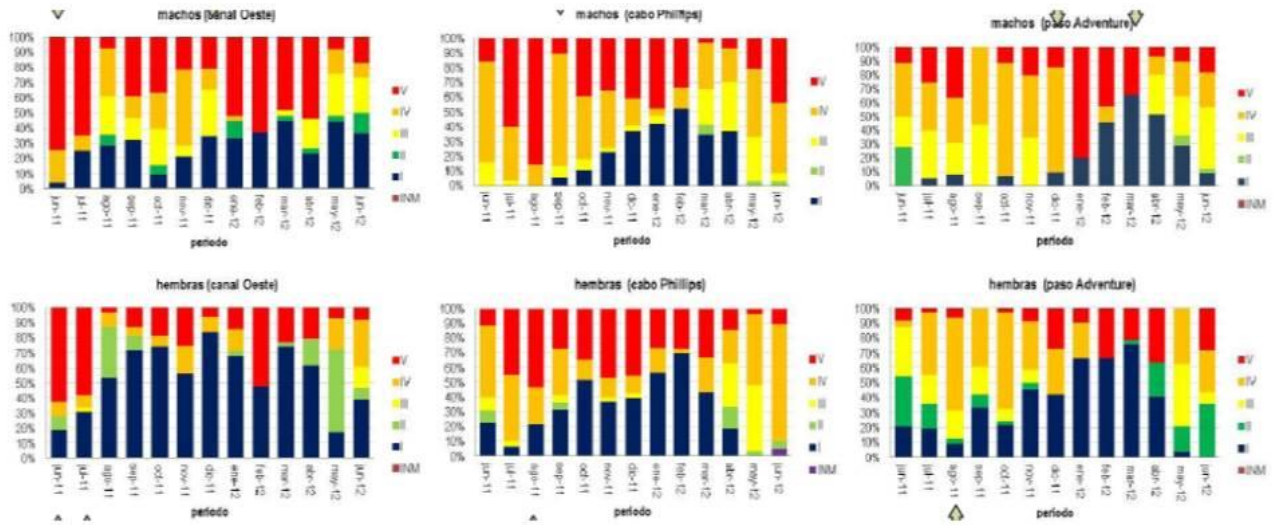
Desembarque/Embarcaciones

	Puerto Natales				
	2015	2016	2017	2018	prom
mar	8,3	7,4	8,9	7,7	8,1
abr	11,8	9,8	12,5	11,9	11,5
may	13,0	10,5	12,8	14,4	12,7
jun	12,6	6,6	12,9	10,2	10,6

	Punta Arenas				
	2015	2016	2017	2018	prom
mar	7,1	4,7	6,6	8,1	6,6
abr	11,2	11,5	14,9	11,4	12,3
may	12,0	21,5	13,9	12,8	15,0
jun	10,3	11,1	10,3	8,6	10,1

Al analizar los desembarques se puede observar que estos no muestran una tendencia significativa a nivel regional por cuanto si bien en Puerto Natales estos han aumentado, en Punta Arenas han disminuido pudiendo explicarse esto en el aumento de embarcaciones operando en Puerto Natales y la consecuente disminución de embarcaciones operando en Punta Arenas.

Estado	Hembras/Machos
I Evacuado/Desovado	Las hembras presentaron grupos de ovogonios y ovocitos no evacuados los que permanecen en las paredes y lumen del folículo. En los machos se observó folículos rotos, en algunos casos, con abundantes restos de espermatidas y espermios
II Recuperación	En las hembras se observa que algunos ovogonios comienzan su desarrollo en la gruesa pared folicular, hay abundante tejido conectivo rodeando los folículos. En machos los folículos son pequeños con abundante tejido conectivo y presencia de células de la primera línea germinativa.
III Crecimiento	Las hembras presentan abundantes ovogonios que se observan en mayor número y desarrollo que el estadio anterior, estas células se encuentran adheridas a la pared interna del folículo. En machos abundan los espermatoцитos y no se observa espermios.
IV Maduro	En las hembras, este estado de madurez se caracteriza por una activa gametogénesis que llena el lumen del folículo, el que a su vez ha disminuido el espesor de su pared. Además se observa presencia de ovocitos pedunculados y ovocitos libres en el centro de folículo. En los machos se observa una activa gametogénesis con presencia de espermatogonios, espermatoцитos y algunos espermios en el centro del folículo.
V Madurez máxima	En las hembras, los folículos son de paredes delgadas, existiendo una mayor relación entre ellos, los ovocitos de forma esférica se han desprendido de la pared ubicándose en el centro del folículo. En machos predominan los espermatoцитos y espermios formando bandas confluentes. En ambos sexos el tejido conectivo interfolicular es escaso.



IMG: Índice de madurez gonádica, comparada entre áreas estudiadas



Gracias.



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile